

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	DESARROLLO Y FORTALECIMIENTO ORGANIZACIONAL DIRECCIÓN PLANEACIÓN INSTITUCIONAL Y CALIDAD SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL				
	ACTA DE REUNIÓN				
	Código:	SDS-DFO-FT-001	Versión:	1	
Elaborado por: Nury Leguizamón Amaya, Alvaro Amado Camacho / Revisado por: Samir Andrés Salazar / Aprobado por: Luz Angela Manquillo Erazo					

Tema: Articular acciones para la asamblea interlocal.

Dependencia (Dirección / Oficina)	Proceso
Dirección de participación social, gestión territorial y Transectorial	Gestión social y territorial en salud pública

Objetivo	Fecha: 9 de septiembre de 2025			
Articular acciones en el marco de la asamblea interlocal para propiciar la participación social de las comunidades que hacen parte del territorio.	Tipo de reunión	Asistencia Técnica:		
		Asesoría ()		Capacitación ()
		Orientación ()		Acompañamiento ()
		Otro () Articulación		
	Modalidad:	Presencial (X)	Virtual ()	Mixta ()
	Lugar: Alcaldía local de Kennedy			
	Hora Inicio: 11:00 am Hora Fin: 11:40 am			
	Notas por: Karen Lorena Angulo O.			
	Próxima Reunión: Por acordar			
Quien cita: Gestoras de participación de la Secretaría de Salud.				

TEMAS Y COMENTARIOS TRATADOS *

Esta acta da cuenta de la reunión que se llevó a cabo de manera presencial, entre la líder del proceso de salud inclusiva, la referente del proyecto de salud mental y salud sexual y reproductiva y las gestoras de participación social de la Dirección de Participación Social de la Secretaría Distrital de Salud – SDS. El propósito principal de este encuentro fue articular acciones interinstitucionales que permitan fortalecer y garantizar la participación, efectiva e incidente de los y las líderes sociales del territorio en la Asamblea Interlocal.

La gestora de participación Lorena Angulo menciona que, la asamblea interlocal será un espacio de escucha, dialogo y concertación con las comunidades en torno a las diversas problemáticas y retos que atraviesan los territorios en materia de salud mental. Enfatizó que este tema se ha convertido en una necesidad sentida tanto a nivel distrital como local, debido al aumento de situaciones que afectan el bienestar emocional y psicológico de la población, especialmente en contextos de vulnerabilidad social. Este espacio busca recoger las voces de la comunidad, identificar prioridades, y construir colectivamente un acuerdo social transformador para el Bienestar territorial que respondan a las realidades territoriales, con enfoque diferencial, participativo e inclusivo.

Teniendo en cuenta lo anterior, la gestora de participación Cristina Pedraza indica que, dicho acuerdo transformador se desarrollara a partir de una metodología de abordaje de trabajo por mesas, en las cuales, se generara un dialogo alrededor de seis categorías estipuladas para posteriormente a través de una ponderación elegir una por mesa según la necesidad. También recalca que al acuerdo establecido se le realizara un seguimiento conjunto, es decir, entre actores que hacen parte de las instituciones y lideres(as) comunitarios.

Es preciso mencionar que la asamblea interlocal se llevará a cabo el 24 de septiembre en la franja horaria de 8:00 a 1:00 P.M., en el auditorio de la Central de Abastos – Corabastos.

Por otro lado, en aras de la articulación que se ha venido gestando con la alcaldía local se precisa mencionar

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	DESARROLLO Y FORTALECIMIENTO ORGANIZACIONAL DIRECCIÓN PLANEACIÓN INSTITUCIONAL Y CALIDAD SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL				
	ACTA DE REUNIÓN				
	Código:	SDS-DFO-FT-001	Versión:	1	
Elaborado por: Nury Leguizamón Amaya, Alvaro Amado Camacho / Revisado por: Samir Andrés Salazar / Aprobado por: Luz Angela Manquillo Erazo					

que son un aliado estratégico en el territorio, teniendo en cuenta la naturaleza de la asamblea. En este sentido, no solo se extiende la invitación a participar con los distintos referentes, sino también a realizar la sinergia con los grupos de valor para su participación. Para ello, se solicita poder participar en algunas instancias como el Consejo Local de Sabios y Sabias, Consejo Local de Juventud y las madres cuidadoras que hacen parte del Centro Interactivo de Bienestar– CIBILK, en aras de ampliar la convocatoria. Se hace énfasis que la invitación a la alcaldesa local se realizará a través de oficio emitido por la Secretaría de Salud.

Ahora bien, en virtud de garantizar el transporte para dichos grupos de valor se solicita a la líder de salud inclusiva conocer cuáles son los criterios para tener en cuenta respecto a la solicitud del bus con que cuenta la alcaldía local. Cabe mencionar que el costo de la recarga para su funcionamiento correrá por cuenta de las gestoras territoriales y la líder APS de la localidad. Para ello, la líder refiere que se debe hacer la solicitud de manera formal por medio de correo electrónico para su trazabilidad (redcomunitaria.kennedyst@gobiernobogota.gov.co). Las gestoras de participación asumen el compromiso de enviar el correo para su solicitud antes del 12 de septiembre.

En lo que respecta a la convocatoria de las madres cuidadoras que pertenecen al CIBILK se indica que desde el grupo de salud inclusiva se cuenta con una base de datos para la gestión e invitación vía telefónica, así como también se refiere tener un espacio presencial para poder extender la invitación a este grupo poblacional. La posible fecha sería el 17 de septiembre a las 2 de la tarde aprovechando las distintas actividades del Centro Interactivo de Bienestar.

Con relación, a la pieza comunicativa la gestora de participación menciona que la Secretaría de Salud sigue trabajando en ello, pues se ha solicitado agilizar este instrumento en aras de facilitar la convocatoria. Se establece por parte de las gestoras allegar la pieza una vez sea entregada por la secretaría.

Por último, se establece que las gestoras de participación estarán en permanente contacto con la referente del proyecto de salud mental y salud sexual y reproductiva no solo para la participación en los espacios sino también para promover la participación de las madres cuidadoras.

Se adjuntan evidencia fotográfica de la sesión:

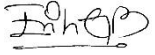


 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	DESARROLLO Y FORTALECIMIENTO ORGANIZACIONAL DIRECCIÓN PLANEACIÓN INSTITUCIONAL Y CALIDAD SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL				
	ACTA DE REUNIÓN				
	Código:	SDS-DFO-FT-001	Versión:	1	
Elaborado por: Nury Leguizamón Amaya, Alvaro Amado Camacho / Revisado por: Samir Andrés Salazar / Aprobado por: Luz Angela Manquillo Erazo					

COMPROMISOS*

ACCIÓN	RESPONSABLE	FECHA
Realizar el acta de la reunión	K. Lorena Angulo O.	25 de septiembre de 2025

REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA

No	NOMBRES Y APELLIDOS	CORREO	TELÉFONO	DIRECCIÓN/ OFICINA/ ENTIDAD	FIRMA
1	K. Lorena Angulo O.	KLAngulo@saludcapital.gov.co	3142436450	DPSGTYT	K. LORENA ANGULO O.
2	Cristina Pedraza Vargas	JCPedraza@saludcapital.gov.co	3107992961	DPSGTYT	
3	Erika Guerrero Barrios	erika.guerrero@gobiernobogota.gov.co	3124575098	FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE KENNEDY	
4					
5					
6					
7					
8					
9					

ASISTENTES

Anexo listado de asistencia SDS-PYC-FT-002.

Nota: Cuando la asistencia es igual o superior a 10 personas, se debe hacer uso del formato Listado de asistencia a reuniones SDS-PYC-FT-002, según lineamiento SDS-PYC-LN-011

Evaluación y cierre de la reunión

¿Se logró el objetivo?	Observaciones (si aplica)
Si (x) No ()	Ninguna.

* Se podrán incluir o eliminar filas de acuerdo con el requerimiento.